



**Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas para el Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares Ref. 321 del IV Plan Propio de Docencia.**

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva de los beneficiarios de la Universidad de Sevilla, en atención a las necesidades de mejora en la gestión y la calidad de las prácticas externas curriculares, que queda recogida en el Anexo I que se adjunta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de su firma

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 11-12-2021)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rFy9D4OR+l0mHysX+1evzA==	<b>Fecha</b>	19/04/2023
<b>Firmado Por</b>	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rFy9D4OR%2B10mHysX%2B1evzA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rFy9D4OR%2B10mHysX%2B1evzA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



Código Seguro de verificación: CFPY721VqYswv7GHE/hzvcPfl9QxK9Z9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	20/04/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	CFPY721VqYswv7GHE/hzvcPfl9QxK9Z9	<b>PÁGINA</b>	1/2
				
CFPY721VqYswv7GHE/hzvcPfl9QxK9Z9				

**ANEXO I - ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**  
**FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES (REF. 321)**

Solicitud	Centro	Ayuda concedida	Observaciones
940	Facultad de Bellas Artes	1.600,00 €	
1006	Facultad de Geografía e Historia	1.700,00 €	
924	Facultad de Química	1.600,00 €	
978	E. Politécnica Superior	2.000,00 €	
941	Facultad de Filología	1.900,00 €	
918	Facultad de Derecho	1.600,00 €	
916	Facultad de Ciencias del Trabajo	1.700,00 €	
993	E. Int. de Posgrado	1.900,00 €	
1002	Facultad de Medicina	1.000,00 €	
988	Facultad de Psicología	1.900,00 €	
970	Facultad de Ciencias de la Educación	2.000,00 €	
981	E.T.S. Ingeniería Informática	1.900,00 €	
979	Facultad de Farmacia	1.700,00 €	
983	Facultad de Enfermería, Fisiología y Podología	2.000,00 €	
961	E.T.S. Ing. de Edificación	2.000,00 €	
960	Facultad de Matemáticas	1.600,00 €	
995	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.900,00 €	
1005	Dpto Economía Financiera y Dirección de Operaciones	0 €	

\* Se recuerda que **se consideran gastos elegibles**, siempre que la temática esté relacionada con el objeto de la convocatoria: a) organización de conferencias, talleres y seminarios, lo que incluirá el pago a ponentes b) preparación de material de divulgación (diseño del material de divulgación), merchandising específico de la actividad propuesta, papelería, posters, dípticos, etc. c) Desplazamientos, manutención y alojamientos de personal externo a la Universidad de Sevilla. **Quedan expresamente excluidos** los siguientes gastos: material inventariable o material susceptible de reparación, aunque por su coste no se considere inventariable, becarios, retribuciones al personal de la Universidad de Sevilla, inscripciones a congresos y jornadas, dietas, servicios de catering y comidas y gastos de transporte y alojamiento excepto para personal externo a la Universidad de Sevilla.

ANEXO I: Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F-PY-9D40R+10mby6x%1-levza==		<b>Fecha</b>	19/04/2023
<b>Firmado Por</b>	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/codigo/F-PY-9D40R%2B10mby6x%2B1levza%3D%3D			



Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsw7GHE/hzvcPfi9QxK9Z9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	afirma.us.es	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	<b>FECHA</b>	20/04/2023
<b>ID. FIRMA</b>		CFPY721VqYsw7GHE/hzvcPfi9QxK9Z9	<b>PAGINA</b>	2/2



CFPY721VqYsw7GHE/hzvcPfi9QxK9Z9